



RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : **INF. UAI N° 10/2024**
- Correspondiente al** : Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas en el informe INF. UAI N° 03/2023, correspondiente a la "auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros, gestión 2022 – informe de estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos consolidados".
- Por el periodo** : El alcance del seguimiento se circunscribe a verificar el grado de cumplimiento de las quince (15) recomendaciones contenidas en el Informe INF. UAI N° 03/2023, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, gestión 2022 – Informe de Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos consolidados", en conformidad con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas con Resolución N° CGE-094/2012 del 27 de agosto de 2012, emitidas por la Contraloría General del Estado, Norma General 219 "Seguimiento", considerando el período establecido en el cronograma de implantación de recomendaciones y las operaciones realizadas.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al Programa Operativo Anual, gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar el grado de cumplimiento de las quince (15) recomendaciones contenidas en el Informe INF. UAI N° 03/2023 de 28 de febrero de 2023, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, gestión 2022 – Informe de Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos consolidados".
- Objeto del seguimiento** Constituyen objeto del presente seguimiento, la siguiente documentación:
- Informe INF. UAI N° 03/2023, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, gestión 2022 – Informe de Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos consolidados".
 - Formato I (Aceptación de las Recomendaciones) y Formato II (Cronograma de Implantación de las Recomendaciones), las instrucciones de las autoridades



competentes, documentación de respaldo sobre la implantación de las recomendaciones y su correspondencia con el Cronograma de Implantación de Recomendaciones.

2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1 Incorrecta exposición de saldos de los rubros contables en las Notas a los Estados de Ejecución de Recursos y Gastos del Ministerio de Educación, Gestión 2022. (Observación 3.1, R.01)
- 2.1.2 Manuales de Procesos y Procedimientos del Sistema de Administración de Personal (SAP) del Ministerio de Educación desactualizados (Observación 3.3, R.03)
- 2.1.3 Inconsistencias en la documentación de respaldo de los procesos de contratación. (Observación 3.4, R.04)
- 2.1.4 Inconsistencias en las fechas de la documentación de respaldo de las solicitudes de reembolso. (Observación 3.5, R.05)
- 2.1.5 Deficiencias en los procesos de contratación de Consultores Individuales de Línea. (Observación 3.7, R.07)
- 2.1.6 Falta de documentación en los files de los Consultores Individuales de Línea que fueron contratados en la gestión 2022. (Observación 3.8, R.08)
- 2.1.7 Inconsistencia entre el Contrato Administrativo de Consultores Individuales de Línea y el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del Ministerio de Educación. (Observación 3.9, R.09)
- 2.1.8 Pagos en exceso y en defecto por concepto de refrigerios, realizados a servidores públicos del Ministerio de Educación. (Observación 3.10, R.10)
- 2.1.9 Abono no efectuado a números de cuenta de Directoras(es) Titulares o Encargados pagadores del Incentivo Bachiller Destacado gestión 2022 de las Unidades Educativas Privadas, de Convenio y Centros de Educación Alternativa del Sistema Educativo Plurinacional (Observación 3.11, R.011)
- 2.1.10 Falta de actualización del Reglamento Operativo de Administración del Incentivo "Bachiller Destacado – Excelencia en el Bachillerato" del Ministerio de Educación (Observación 3.12, R.012)

2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1 Errores e inconsistencias en los cálculos de descuentos por ausencia y/o atrasos entre los datos expuestos en los informes de asistencia y la planilla de sueldos y salarios (Observación 3.2, R.02)
- 2.2.2 Consultores Individuales del Línea contratados sin cumplir con el perfil requerido de acuerdo a los Términos de Referencia. (Observación 3.6, R.06)
- 2.2.3 Falta de seguimiento, monitoreo y evaluación al Proceso de Otorgación Gratuita de Diplomas de Bachiller. (Observación 3.13, R.013)



2.2.4 Reglamento para la emisión gratuita de Diplomas de Bachiller del Sistema Educativo Plurinacional desactualizado (Observación 3.14, R.014)

2.2.5 Falta de remisión o Informe de Remanentes de Diplomas de Bachiller desde gestiones pasadas (Observación 3.15, R.015)

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto en el acápite 2 del presente informe, se concluye que el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe INF. UAI N° 03/2023 alcanzó al 67%, toda vez que de un total de quince (15) recomendaciones emitidas, diez (10) fueron cumplidas y cinco (5) no cumplidas, según el siguiente cuadro resumen:

Resultados del Seguimiento	Cantidad	% de cumplimiento
Recomendaciones Cumplidas	10	67%
Recomendaciones No Cumplidas	5	33%
TOTAL	15	100%

La Paz, 03 de abril de 2024

